La Secretaria, DANELLY OROZCO C.

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÙBLICO. JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL.

Agua de Dios,			- 3 FEB 2021					<u>_</u> :	
Ç _o	otiende	la	solicitud	de	19	Dra	MÓNICA	IIILIANA	

e atiende la solicitud de la Dra. MONICA JULIANA AROCA GONZÁLEZ, Oficial Mayor Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Tolima y se dispone:

Por la Secretaría del Juzgado, expídase la certificación solicitada por la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Tolima.

NOTIFÌQUESE.

El Juez.

LUIS DOMINGO CARDENAS.

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL AGUA DE DIOS - CUNDINAMARCA -La anterior providencia se notifica por ESTADO Nro. _____en el día DANELLY OROZCO C. Secretaria.

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL AGUA DE DIOS - CUNDINAMARCA -La anterior providencia quedó ejecutoriada el día de Inhábiles los día DANELLY OROZCO C. Secretaria.